

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Estando prevista la celebración de sesiones de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria “PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DE LA PLAYA DE SARDINA ZONAS N.º 2, N.º 3 Y N.º 7 (SARDINA NORTE) – PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXT GENERATION)” y, no pudiendo asistir a la misma por disfrutar del periodo vacacional el vocal don José Antonio Vega Suárez,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Designar como miembro de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria “PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DE LA PLAYA DE SARDINA ZONAS N.º 2, N.º 3 Y N.º 7 (SARDINA NORTE) – PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (UNIÓN EUROPEA-FONDOS NEXT GENERATION)”, en sustitución del vocal don José Antonio Vega Suárez, al funcionario de este Ayuntamiento don Juan Paulo García Díaz (Técnico de Administración General-Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Económica) desde el 09 de octubre de 2024 hasta el 13 de noviembre de 2024 ambos inclusivos.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde, Teodoro Claret Sosa Monzón, por delegación el Concejal de Presidencia Julio Mateo Castillo (Decreto núm. 2023-1107 de fecha 20 de junio de 2023), en Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen; de lo que, como Secretaria Acctal., doy fe.

Ante mí,  
La Secretaria Acctal.

El Alcalde

